



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

367/02

SALTA, **23 JUL 2002**
Expediente N° 12.125/01

VISTO:

El artículo 1° de la Resolución Interna N° 334/01 mediante el cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 297/01 emite el dictamen correspondiente.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52 de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 090/02, mediante el cual aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra de fs. 45 a 48 de las actuaciones y solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Liliana Ramos de Cicala.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02 toma conocimiento del Tema y aprueba el Despacho de la Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 367/02

SALTA, 23 JUL 2002
Expediente Nº 12.125/01

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala en el cargo motivo del concurso.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Consejo Superior, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud